

La nacionalidad como doble pertenencia



Tiempo de lectura: 4 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Mié, 26/10/2022 - 06:02

La nacionalidad implica, en las naciones modernas, una doble pertenencia, es decir pertenecer a dos entidades nacionales con lengua y cultura propia. Esta visión la recoge el chavismo en la Constitución de 1999, aunque posteriormente, un sector del mismo, involucren hacia una visión que nos convierte a todos en descendientes de los aborígenes y estigmatiza a los conquistadores españoles y sus descendientes.

Durante mis estudios de doctorado permanecí varios años en España, en la región de Cataluña. Allí pude constatar que una parte considerable de los catalanes reivindican su lengua y su cultura como un hecho definitorio de su nacionalidad, que los hace diferentes al resto de los españoles. Señalan que son gente industriosa que han construido uno de los polos industriales más importantes de España. Se quejan de que son víctimas de una expoliación por parte del Estado español, pues lo que pagan en tributación es mayor que lo que reciben, por todo ello reclaman la independencia de España. Reclamos similares hacían una buena parte de los vascos.

En respuesta a estas demandas se ha desarrollado un régimen de autonomías en el marco del cual se le ha concedido a las diversas regiones la posibilidad de educar a sus niños en las lenguas regionales. Además de ello algunas de las actividades del Estado español como la seguridad han sido asumidas por los cuerpos policiales regionales. También ha sido posible, en este contexto, una doble tributación. Algunas organizaciones políticas como el Partido Socialista Obrero Español consideran que el régimen de autonomías puede evolucionar hacia una federación de estados como el que priva en Estados Unidos.

Estas tensiones regionales son comunes en Francia, Bélgica, Canadá, Alemania y otros países. En Suiza por ejemplo la nación está integrada por cantones los cuales tienen lenguas y culturas diferentes. En estos países la nacionalidad funciona como un amplio marco en el cual es posible la doble pertenencia es decir pertenecer a dos entidades nacionales distintas con sus lenguas y culturas propias.

El concepto de la doble pertenencia el chavismo lo recogió en la constituyente que impulsó en los primeros años del régimen, cuando se elaboró la Constitución de 1999, que hizo posible la doble nacionalidad. La doble nacionalidad en Venezuela reconoce la realidad de un país que recibió enormes contingentes de inmigrantes entre las décadas de 1940 y 1950 que cambiaron el paisaje humano de las principales ciudades y regiones de nuestra nación. Esos inmigrantes, si bien se anclaron en Venezuela y construyeron su familia acá, continuaron, en muchos casos manteniendo fuertes vínculos con sus países de origen y su nacionalidad inicial. La constitución de 1999 lo que hizo fue reconocer esta realidad.

Si bien el chavismo en la constituyente de 1999 recoge la idea de la doble pertenencia, luego ha involucionado hacia una visión primitiva en la cual presenta a los venezolanos como descendientes de los aborígenes como Guaicaipuro, quien fue parte de lo que la propaganda llama la resistencia indígena. En esta visión se

estigmatiza a los españoles y mestizos como Francisco Fajardo calificándolos de genocidas. En este y otros temas el chavismo debe regresar a sus concepciones iniciales.

Los inmigrantes y sus descendientes han tenido un enorme impacto en lo que somos actualmente. Baste citar que el fundador de la democracia venezolana Rómulo Betancourt fue hijo de un inmigrante español. Una de las figuras icónicas de la izquierda Teodoro Petkoff era descendiente de europeos del este. En la conformación de las disciplinas académicas que se desarrollan en nuestras universidades la importancia de los inmigrantes ha sido enorme. Los alemanes en la fundación de la botánica. Pedro Grases en los estudios de historiografía venezolana. En nuestra gastronomía y acervo musical ha ocurrido lo mismo. Baste citar el aporte de Armado Scannone a la cocina criolla. De Ilan Chester, Soledad Bravo y Franco de Vita a la música venezolana, por citar algunos.

La nacionalidad como doble pertenencia se ha hecho más pertinente, actualmente, con la emigración de cerca de 6 millones de venezolanos al exterior, muchos de los cuales residen en Colombia, Estados Unidos, Chile y otros países donde han optado por la nacionalidad del país que los recibe. Es un capital humano de relevante importancia con el cual debemos mantener fuertes vínculos tratando de que sus nexos con su país de origen se mantengan.

Afortunadamente esto está ocurriendo. Algunas universidades están, como política, manteniendo sus vínculos con los profesores que han emigrado. En el campo de la gastronomía algunos chefs como Sumito Esteves, residenciado en Chile, mantienen en Youtube un curso de cocina con clara influencia de la cocina venezolana y en particular de la merideña, su región natal. El "Sistema" ha estado programando actividades en conjunto con Yordano, el cual está residenciado en Nueva York.

Los recursos de la diáspora son uno de los activos fundamentales que tenemos para el futuro, incorporarlos como lo están haciendo varios de los actores de la vida nacional es una política inteligente que debe ser fomentada. Pero esto debe alentarse abiertamente y la visión de la doble pertenencia que se incorpora en la Constitución de 1999 es un buen punto de partida.

Profesor UCV

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)